ORDEN DE COMPRA No. OC 132 2024 CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., Y RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-002 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10**

Fecha de Solicitud:	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN**

Solicito la expedición del certificado de registro presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

Rubro:	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS
Código de Rubro:	4245010401
Contrato No:	OC 132 2024
Tipo de Contrato:	ORDEN DE COMPRA
Nombre Contratista:	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
NIT:	17068260-3
Disponibilidad No.:	3174- del 4 de septiembre de 2024
Valor Disponibilidad No:	CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 118.225.656)
Valor Orden:	SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 7.770.000)
Objeto:	COMPRA DE DISPOSITIVO MEDICO QUIRURGICO HOSPITALARIOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

AUTORIZACIÓN ORDENADOR DE GASTO

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN DE COMPRA, Y SE SUSCRIBE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA POR PARTE DEL ORDENADOR DEL GASTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Elaboró Janet Magnolia Ardila Ortiz– Apoyo Tecnólogo – Dirección de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Revisó: María Claudia Oñate Vásquez – Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación - Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E.
Aprobó: María Lorena Rojas Van Strahlen – Directora de Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.